



## Diputada Marta Bravo se suma a solicitud de extender emergencia

La diputada por el Distrito 19, Marta Bravo (UDI), llamó al Gobierno a extender el decreto de Emergencia Agrícola a la Región de Ñuble, específicamente a las comunas rurales, a raíz de las pérdidas millonarias y los efectos devastadores que dejaron los últimos sistemas frontales en la zona.

Junto con exigir mayor rapidez en el catastro que está levantando el Ministerio de Agricultura, la parlamentaria advirtió que las primeras informaciones dan cuenta de más de ocho mil agricultores afectados entre las regiones de Ñuble y La Araucanía, sobre todo en los cultivos de hortalizas y trigo de invierno, cuyas producciones se vieron afectadas por las lluvias e inundaciones.

La diputada Bravo manifestó su "preocupación" por la decisión de las autoridades de excluir a Ñuble del decreto de Emergencia Agrícola -que ya fue anunciado para La

Araucanía y el Biobío-, calificando como "urgente" que la medida pueda ser extendida a toda la región, lo que permitiría llegar con ayudas más rápidas para los agricultores que se vieron afectados.

"Es fundamental que el Ministerio de Agricultura no se centre única y exclusivamente en los efectos que los sistemas frontales dejaron en regiones como La Araucanía o el Biobío, porque basta con realizar un pequeño catastro en nuestra región para constatar la grave afectación que sufrieron los agricultores, sobre todo los más pequeños y la agricultura familiar campesina. Estamos hablando de un sector que permanentemente se ha visto afectado por eventos climáticos, como las mega inundaciones del año pasado y los incendios forestales, por lo que es indispensable que el Estado les tienda una mano en estos momentos de crisis", manifestó.